



PRESIDENCIA CIRCULAR

Fecha: 21 de septiembre de 2023

De: SECRETARÍA Y PRESIDENCIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

Para: USUARIOS COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

Asunto: canales de atención virtual

La Secretaria y la Presidenta de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, en cumplimiento a lo acordado en Sala Extraordinaria realizada el día de ayer, informan a la ciudadanía que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia de fecha quince (15) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), dictada dentro de la acción de tutela No. 2014-01018, resolvió: "CUARTO: Ordenar la habilitación temporal de la modalidad de trabajo en casa para los servidores judiciales (...) de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, que prestan sus labores en la sede judicial ubicada en la Calle 85 Nº 11-96 de Bogotá, hasta tanto se logre el efectivo traslado de los servidores judiciales a la Sede ubicada en la Calle 72 No. 7-96 o a otra sede en que puedan prestar sus servicios en condiciones dignas".

En razón a la anterior determinación y con el objeto de garantizar la información oportuna a todos los usuarios, se les informa que la atención se prestará de manera virtual a través de los siguientes canales:

1. CORRESPONDENCIA:

ventanillavirtualdisciplinariabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. NOTIFICACIONES Y RECURSOS:

notcsjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. QUEJAS, INFORMES Y ORDENES DE COPIAS DE COMPETENCIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ:

quejasdisciplinariasbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

MÓDULO DE ATENCIÓN VIRTUAL

 $\underline{https://teams.microsoft.com/l/chat/0/0?users=ventanillavirtualdisciplinariabta@cendoj.ramajudicial.gov.co}$





PRESIDENCIA

CONSULTA DE PROCESOS:

 $\frac{https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=vPgOXaH9RrczpcL8mbvWYzpItpU\%3d$

PAGINA WEB:

 $\underline{https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-\underline{de-bogota}}$

Atentamente,

ELKA VENEGAS AHUMADA

PRESIDENTA

DIANA CAROLINA ROMERO CUÉLLAR SECRETARIA

Proyectó Diana Carolina Romero Cuéllar-Secretaria